



6º CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO DE TIRAJE DE CERVEZA 2019

GRAN PREMIO



Reglamento Oficial de Bases



BASES:

- Este campeonato consistirá en realizar diferentes tipos de tiraje de cerveza. Los tres tipos de tiraje a realizar serán los siguientes:
 - Tiraje en jarra con grifo de palanca vertical.
 - Tiraje en copa con grifo de palanca horizontal.
 - Tiraje en vaso desde botella de tercio.
- Todos los tirajes se realizarán con cristalería suministrada por Heineken.
- Antes del inicio el Campeonato, un Maestro cervecero explicará a todos los participantes todos los pasos a tener en cuenta a la hora de tirar la cerveza.
- No obstante, junto a estas bases, os remitimos unas pautas importantes a seguir en esta modalidad.
- Con la inscripción se hará llegar un documento en el que detallaremos algunos aspectos importantes a tener en cuenta en un buen tiraje de cerveza, así como la hoja de puntuación que se utilizará en esta competición.

DERECHOS:

- Todas personas participantes, por el sólo hecho de participar y concursar, ceden los derechos de sus recetas (nombre o título, ingredientes, proceso de elaboración, fotos, etc.) a la Organización del Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019.
- Dichos derechos se extienden a toda su imagen durante los tres días en los que se desarrolla el Campeonato (fotografías y/o tomas de imágenes en formato audiovisual personales y con su ayudante o asistente, trabajando en la elaboración de los platos, presentación de los mismos, durante el acto de entrega de premios, posibles fotografías oficiales del certamen, etc., etc.)
- La organización se reserva de forma permanente todos los derechos de difusión de las recetas y las imágenes de los concursantes presentados, la



elaboración de los platos presentados a concurso y la presentación de los mismos, a través de cualquier medio de difusión.

PROMOCIÓN:

- Las personas participantes, por el sólo hecho de participar y concursar, estarán obligados a colaborar con el Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019 para la necesaria y debida promoción del mismo.
- En el caso de que los hubiere, los participantes deberán atender de forma especial y preferente a los posibles medios de comunicación que ostenten el estatus de “Periódico Oficial”, “Radio Oficial”, “Televisión Oficial”, “Revista Oficial” o “Web Oficial” del Campeonato.
- En cualquier caso, los participantes colaborarán decididamente junto con la Organización en la tarea de atender en general, puntual y debidamente, a todos los medios de comunicación que lo requieran en tiempo y forma, siempre sin perturbar el correcto desarrollo del certamen y el trabajo de los cocineros concursantes.

LEGALIDAD:

- El Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019 se registrará y desarrollará por el presente Reglamento y las Bases contenidas en el mismo.
- Si en algún momento del desarrollo del Campeonato se suscitase alguna duda o controversia sobre cualquiera de estas Bases o la interpretación de las mismas, el Comité Organizador estudiará y solventará las mismas en tiempo y forma.



- Las decisiones que en cualquier momento puedan ser tomadas por el Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019, deberán ser aceptadas de forma inapelable.
- La Organización se reserva de forma indefinida y permanente todos los derechos imagen, así como la grabación y difusión de las mismas, en torno a las personas inscritas, las que resulten finalistas y sus ayudantes o asistentes, las recetas del concurso, las imágenes del desarrollo de las mismas, la ejecución de los platos a concurso y la presentación de los mismos, a través de cualquier medio de difusión.
- Las cocineras y cocineros participantes (y en su caso sus ayudantes o asistentes) ceden TODOS los derechos de imagen, así como los de las recetas presentadas, sus nombres o títulos y los platos elaborados y presentados a partir de ellas a la Organización del Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019, sin que por ello tengan derecho a percibir ningún tipo de compensación por el uso que la Organización pueda hacer de los mismos antes, durante y después del certamen.

CAMBIOS:

- El Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019 se reserva el derecho de hacer cualquier cambio dictado por las circunstancias del momento, y, en particular, en lo referente a la participación de las distintas personas concursantes.
- Asimismo, el Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019 se reserva el derecho de cancelar el Campeonato si las circunstancias lo exigieran.
- En cualquiera de estos casos, las personas inscritas en el mismo no tendrán derecho a reclamación alguna, eximiendo a la Organización del Campeonato

Página 4 de 6



Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019 de cualquier tipo de responsabilidad.

FINAL:

- La participación en el Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019, supone para las personas inscritas y para las finalistas, el conocimiento y su plena aceptación, sin condiciones, del presente Reglamento Oficial y las Bases contenidas en el mismo.
- La Organización Campeonato Regional Absoluto de TIRAJE DE CERVEZA 2019 se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de bases y las personas concursantes inscritas otorgarán su conformidad al mismo con su mera aceptación de este Reglamento de Bases.
- El presente reglamento anula o reemplaza cualquier base, reglamento o normativa anteriormente publicada.

NOTA IMPORTANTE:

- **La fecha tope de inscripción se cerrará el 22 de abril de 2019.**
- No se permitirá consumir a los concursantes bebidas alcohólicas antes de la competición.
- Si la organización detecta cualquier síntoma de embriaguez a algún participante será expulsado como socio de FABE.

* Para poder participar los socios tienen que estar al corriente de la cuota 2019.

* Otros concursantes que no hayan participado tienen que hacerse socios de ABT.



Para poder participar en el campeonato contactar con
ABTenerife.

Correo - asociaciondebarmandetenerife@gmail.com

Facebook – Asociación de Barman de Tenerife Teléfono

600527019 David Arrebola, Presidente

Asociación de barmans de Tenerife G-38.377.487
C/Eugenio Domínguez Alfonso, C.C. Pueblo Canario, Loc 318-B



Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, 31 de marzo de 2019

David Arrebola

Presidente de la Asociación de Barmans de Tenerife
y
Director Técnico del Campeonato